



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos

MAT: Prórroga Nombramiento a Contrata a personal que se Indica.  
Decreto Alcaldicio N° 19.571.-  
Monte Patria, 30 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre 2016, que establece la subrogancia para el cargo de Alcalde y Delegación de Facultad de firma.
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio n° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde.
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

DECRETA:

1. **PRORROGASE**, los nombramientos en calidad a contrata a los funcionarios que se individualizan a continuación, a contar del 01 de Enero de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019 y/o mientras sus servicios sean necesarios.

N°	FUNCIONARIO	RUT	PLANTA	GRADO
1	WILLIAM CHRISTIAN DIAZ TAPIA	3	PROFESIONALES	10
2	YISELA BERNARDITA LARRONDO BARRAZA		PROFESIONALES	10
3	MARISOL ALEJANDRA ROBLEDO ARACENA		PROFESIONALES	10
4	ANIBAL ENRIQUE MORENO CORTES		PROFESIONALES	10
5	CAROL REBECA UGARTE BARRAZA		PROFESIONALES	11
6	RODRIGO ALEJANDRO CORTES ARQUEROS		PROFESIONALES	11
7	ESTRELLA SOLEDAD ARAYA VELIZ		PROFESIONALES	12
8	SHEILA SIRIS OGALDE CARVAJAL		PROFESIONALES	12
9	VICTORIA MAGDALENA MANCILLA LAGOS		PROFESIONALES	12
10	JOSE BLAS COLLAO CASTILLO		ADMINISTRATIVOS	12
11	CATALINA ALEJANDRA AGUIRRE ADONES		ADMINISTRATIVOS	13
12	GABRIEL ALBERTO BORQUEZ ROJAS		ADMINISTRATIVOS	13
13	ZENETH ALEJANDRA CASTILLO CASTILLO		ADMINISTRATIVOS	14
14	UBERLINDA JEANETT VEGA CABRERA		ADMINISTRATIVOS	14
15	ROBERTO ANTONIO GOMEZ MUÑOZ		ADMINISTRATIVO	14
16	MARIO FRANCISCO BARBAGELATA ROJAS		ADMINISTRATIVO	14



Municipalidad  
**Monte Patria**

Dirección de Administración y Finanzas  
Unidad de Recursos Humanos

17	ALEJANDRA PAOLA CORTES ROJAS	ADMINISTRATIVOS	15
18	XIMENA VIVIANA RODRIGUEZ ARAYA	ADMINISTRATIVOS	15
19	YOSELYN PATRICIA RODRIGUEZ ROJAS	ADMINISTRATIVOS	16
20	EDECIA BEATRIZ MALUENDA HUERTA	ADMINISTRATIVOS	16
21	SERGIO ROLANDO VELASQUEZ MARIN	ADMINISTRATIVOS	17
22	MABEL NOEMI VENEGAS CORTES	ADMINISTRATIVOS	17
23	ALEJANDRO SALOMON ARANCIBIA CISTERNA	ADMINISTRATIVOS	18
24	SERGIO ALFONSO COLLAO CORTES	ADMINISTRATIVOS	18
25	JUAN CARLOS GALVEZ CASTILLO	AUXILIARES	19
26	MARIANO FERNANDO ARAYA ALFARO	AUXILIARES	20
27	JUAN ALCIDES SOLAR TAPIA	AUXILIARES	20
28	GUSTAVO GALLEGUILLOS DÍAZ	AUXILIARES	20

2. **ESTABLÉZCASE**, que por razones de buen servicio, los funcionarios antes señalados, asumirán sus funciones en la fecha indicada, y además cumplen con los requisitos establecidos en la Ley N° 18.883.
3. **IMPÚTESE**, los gastos a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



*Bernadita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL

COE/AMA/mmm.

Distribución:

Recursos Humanos

Secretaría Municipal



*Comité* ALCALDE